	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 1 de 17</b>

11-

Fusagasugá, 2022-08-09

Doctora:

**ADRIANA ASENCION TORRES ESPITIA**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

**Ref. EVALUACIÓN JURÍDICA** de las propuestas presentadas dentro de la invitación **120-2022**, cuyo objeto es: **“SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING EN REDES SOCIALES.”**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica final realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia. De conformidad con el informe de recepción de propuestas suscrita el 5 de agosto del año 2022, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca y a través del correo electrónico [recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co) se procede a realizar la evaluación jurídica de las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado así;

**1. FENIX MEDIA GROUP S.A.S**

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO</b> Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	PDF.	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursales en Colombia.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	Estar renovado a la fecha de presentación de la propuesta.		X	
	En el caso de <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono (601) 8281483 Línea Gratuita 018000180414


[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)


NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad*


*Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>	
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>	
		<b>PAGINA: 2 de 17</b>	


<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
<b>2</b>	Representante Legal y el proponente <b><u>no deberán tener antecedentes disciplinarios</u></b> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Verificado por la entidad  <b>PDF.</b>	<b>X</b>
	En el caso de <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
<b>3</b>	El Representante Legal y el proponente <b><u>no deberán tener antecedentes fiscales</u></b> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta.	Verificado por la entidad  <b>PDF.</b>	<b>X</b>
	En el caso de <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
<b>4</b>	El Representante legal <b><u>no deberá tener antecedentes judiciales</u></b> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Verificado por la entidad  <b>PDF.</b>	<b>X</b>
	En el caso de <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>	
<b>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>			
<b>5</b>	El Representante Legal <b><u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u></b> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma	Verificado por la entidad  <b>PDF.</b>	<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
<b>6</b>	<b><u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u></b> del representante legal.	<b>PDF.</b>	<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 3 de 17</b>

7	Fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art.42)	PDF.	N/A	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>				
8	Fotocopia del Registro Único Tributario <b>RUT</b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	PDF.	X	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
<b>CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>				
9	<b>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</b> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.  La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. a. Dicha certificación puede ser firmada por: b. El representante legal. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional</u>	PDF.	X	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
<b>ANEXOS</b>				
10	<b>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta</b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	PDF	X	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
11	<b>Anexo No. 2 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades</b> . El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la	PDF	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 4 de 17</b>

	<p>gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás Normas que lo modifiquen.</p>			
	<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>	N/A		
12	<p><b>Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente</b> diligenciado y firmado por el proponente.</p>	PDF.	X	
	<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.</p>	N/A		
13	<p><b>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores</b> Debidamente diligenciado y firmado por el proponente.</p>	PDF.	X	
	<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.</p>	N/A		
14	<p><b>Anexo No.8 Compromiso Anticorrupción</b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	PDF.	X	
	<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.</p>	N/A		
15	<p><b>Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst)</b>, en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni Escaneadas.</p>	N/A		
	<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.</p>	N/A		
16	<p><b>Anexo 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales en</b> original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas</p>		X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 5 de 17</b>

	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente Numeral.	<b>N/A</b>		
<b>17</b>	<b>Anexo 6 Acuerdo de confidencialidad</b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas	<b>X</b>		
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	<b>N/A</b>		

**DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>18</b>	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión Temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	<b>N/A</b>		
	2. La designación de un representante que deber estar facultado para actuar en nombre representación del Consorcio o Unión Temporal Igualmente deberá designar un Suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	<b>N/A</b>		

**DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO**


NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>19</b>	Certificación de: N/A			

**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>20</b>	1. Original		<b>X</b>	
	2. Identidad con el Cotizante		<b>X</b>	
	3. Vigencia (No superior a 30 días)		<b>X</b>	

**GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>21</b>	1. Identidad del beneficiario		<b>X</b>	
	2. Cuantía 10%		<b>X</b>	
	3. Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria		<b>X</b>	
	4. Identidad del tomador		<b>X</b>	


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 6 de 17</b>

	5. Firma de la póliza		X	
	6. Recibo de Pago		X	

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por el proponente **FENIX MEDIA GROUP S.A.S., CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es **(HABILITADO)** para continuar con el proceso de evaluación.


## 2. BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE Y RENOVADO</b> Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	PDF.	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursales en Colombia.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	Estar renovado a la fecha de presentación de la propuesta.		X	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
2	Representante Legal y el proponente <b>no deberán tener antecedentes disciplinarios</b> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Verificado por la entidad	X	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
3	El Representante Legal y el proponente <b>no deberán tener antecedentes fiscales</b> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta.	Verificado por la entidad	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 7 de 17</b>


	En el caso de <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
<b>4</b>	El Representante legal <b>no deberá tener antecedentes judiciales</b> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Verificado por la entidad <b>PDF.</b>	<b>X</b>	
	En el caso de <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC</b>				
<b>5</b>	El Representante Legal <b>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</b> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma	Verificado por la entidad <b>PDF.</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>				
<b>6</b>	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del representante legal.	<b>PDF.</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>7</b>	Fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art.42)	<b>PDF.</b>	<b>N/A</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>				
<b>8</b>	Fotocopia del Registro Único Tributario <b>RUT</b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	<b>PDF.</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		




	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 8 de 17</b>

<b>CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>			
<b>9</b>	<p><b><u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u></b> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>c. Dicha certificación puede ser firmada por: d. El representante legal.</p> <p>Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional</u></p>	PDF.	X
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		
<b>ANEXOS</b>			
<b>10</b>	<p><b><u>Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta</u></b>, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p>	PDF	X
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		
<b>11</b>	<p><b><u>Anexo No. 02 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</u></b> El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás Normas que lo modifiquen.</p>	PDF	X
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.		



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 9 de 17</b>

<b>12</b>	<b>Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente</b> diligenciado y firmado por el proponente.	<b>PDF.</b>		<b>X</b>
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>13</b>	<b>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores</b> Debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	<b>PDF.</b>		<b>X</b>
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>14</b>	<b>Anexo No.8 Compromiso Anticorrupción</b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	<b>PDF.</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>15</b>	<b>Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst)</b> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni Escaneadas.	<b>N/A</b>		
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	<b>N/A</b>		
<b>16</b>	<b>Anexo 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales en</b> original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmasmecánicas ni escaneadas		<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente Numeral.	<b>N/A</b>		
<b>17</b>	<b>Anexo 6 Acuerdo de confidencialidad</b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas		<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios v de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente	<b>N/A</b>		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 10 de 17</b>

numeral.

**DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
18	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión Temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	N/A	N/A	N/A
	2. La designación de un representante que deber estar facultado para actuar en nombre representación del Consorcio o Unión Temporal Igualmente deberá designar un Suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A	N/A	N/A

**DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
19	Certificación de: N/A			


**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
20	1. Original		X	
	2. Identidad con el Cotizante		X	
	3. Vigencia (No superior a 30 días)		X	

**GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA**

NO.	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
21	1. Identidad del beneficiario		X	
	2. Cuantía 10%		X	
	3. Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria		X	
	4. Identidad del tomador		X	
	5. Firma de la póliza		X	
	6. Recibo de Pago		X	

Se deja salvedad que el oferente no presento los formatos “**Formato de autorización de tratamientos de datos personales**” y “**Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores**” con los requerimientos contemplados en el termino de referencias. Se solicita subsane:


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 11 de 17</b>

**Nota aclaratoria No. 1:** Es importante precisar que los formatos que se publican para diligenciamiento de los oferentes, (AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL y CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS) deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con escudo pie de página.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por el proponente **BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es **(INHABILITADO)** para continuar con el proceso de evaluación.

### 3. DIGITARIANOS SAS

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADO</b> Expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que:				
1	El objeto social debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	PDF.	X	
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursales en Colombia.		X	
	El Representante Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a UN (1) mes de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	Estar renovado a la fecha de presentación de la propuesta.		X	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
2	Representante Legal y el proponente <b>no deberán tener antecedentes disciplinarios</b> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Verificado por la entidad	X	
	En el caso de <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 12 de 17</b>

**BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

3	El Representante Legal y el proponente <b><u>no deberán tener antecedentes fiscales</u></b> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta.	Verificado por la entidad <b>PDF.</b>	X	
	En el caso de <b><u>consorcios v de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

**ANTECEDENTES JUDICIALES**

4	El Representante legal <b><u>no deberá tener antecedentes judiciales</u></b> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de esta. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	Verificado por la entidad <b>PDF.</b>	X	
	En el caso de <b><u>consorcios v de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC**


5	El Representante Legal <b><u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u></b> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma	Verificado por la entidad <b>PDF.</b>	X	
	En el caso <b><u>consorcios v de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

**COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA**


6	<b><u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u></b> del representante legal.	<b>PDF.</b>	X	
	En el caso <b><u>consorcios v de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
7	Fotocopia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art.42)	<b>PDF.</b>	N/A	
	En el caso <b><u>consorcios v de las uniones temporales</u></b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**

8	Fotocopia del Registro Único Tributario <b><u>RUT</u></b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	<b>PDF.</b>		X
---	--	-------------	--	---


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 13 de 17</b>

	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>				
<b>9</b>	<p><b><u>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales</u></b> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta.</p> <p>La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>e. Dicha certificación puede ser firmada por: f. El representante legal. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores</u> (vigente) y <u>tarjeta profesional</u></p>	<b>PDF.</b>		<b>X</b>
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>ANEXOS</b>				
<b>10</b>	<b>Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	<b>PDF</b>		<b>X</b>
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>11</b>	<b><u>Anexo No. 02 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</u></b> El proponente deberá adjuntar carta en donde manifieste bajo la gravedad del juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 18 de la ley 1150 de 2007; la ley 1474 de 2011 y demás Normas que lo modifiquen.	<b>PDF</b>		<b>X</b>
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el	<b>N/A</b>		

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 14 de 17</b>

	Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			
<b>12</b>	<b><u>Formato de autorización de tratamientos de datos personales debidamente</u></b> diligenciado y firmado por el proponente.	<b>PDF.</b>		<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>13</b>	<b>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores</b> Debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	<b>PDF.</b>		<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>14</b>	<b><u>Anexo No.8 Compromiso Anticorrupción</u></b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	<b>PDF.</b>		<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	<b>N/A</b>		
<b>15</b>	<b><u>Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst)</u></b> , en original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni Escaneadas.	<b>N/A</b>		
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	<b>N/A</b>		
<b>16</b>	<b><u>Anexo 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales en</u></b> original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas			<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente Numeral.	<b>N/A</b>		
<b>17</b>	<b><u>Anexo 6 Acuerdo de confidencialidad</u></b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas			<b>X</b>
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones</u></b>	<b>N/A</b>		




	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 15 de 17</b>

	<b>temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.			
<b>DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO</b>				
<b>NO.</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>18</b>	<b>Documento de constitución</b> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión Temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
	2. La designación de un representante que deber estar facultado para actuar en nombre representación del Consorcio o Unión Temporal Igualmente deberá designar un Suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO</b>				
<b>NO.</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>19</b>	Certificación de: N/A			
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b>				
<b>NO.</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>20</b>	1. Original		<b>X</b>	
	2. Identidad con el Cotizante		<b>X</b>	
	3. Vigencia (No superior a 30 días)			<b>X</b>
<b>GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA</b>				
<b>NO.</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>21</b>	1. Identidad del beneficiario			<b>X</b>
	2. Cuantía 10%			<b>X</b>
	3. Vigencia 3 meses a partir de la fecha del cierre de la convocatoria			<b>X</b>
	4. Identidad del tomador			<b>X</b>
	5. Firma de la póliza			<b>X</b>
	6. Recibo de Pago			<b>X</b>

Se deja salvedad que el oferente en su propuesta no presento los siguientes requisitos exigidos.

1. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar. La fecha de impresión del documento es 03-11-2021 por tanto no se pudo corroborar la actividad económica



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 16 de 17</b>

actualizada

2. Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por:

- El representante legal.
- Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.

3. Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta

4. certificado de inhabilidades e incompatibilidades

5. Formato de autorización de tratamientos de datos personales

6. Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores

7. Anexo No.8 Compromiso Anticorrupción

8. Anexo 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales


9. Anexo 6 Acuerdo de confidencialidad

10. RUP. 3. Vigencia (No superior a 30 días), su expedición fue el 03 de marzo de 2022 y no tiene renovación actual como lo estipula la norma los 5 primeros días del mes de abril.

En el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 se establece el período en el cual los proponentes deberán presentar su renovación (renuevan siempre y cuando tenga su inscripción vigente); esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario, cesan los efectos del RUP. Es necesario recordar que la consecuencia de la cesación será la no expedición de los certificados

## 11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

“Según la Ley 1882 del 15 de enero de 2018 “Por el cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”, en su artículo 5, que modificó el Parágrafo 1 e incluyó los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, quedaron de la siguiente forma: Artículo 5º. De la selección objetiva. (...) Parágrafo 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 17 de 17</b>

propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. (Negrillas fuera de texto). Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. 13 (...) Parágrafo 3°. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma. (Negrillas y subrayado fuera del texto). Así las cosas, de acuerdo con la normatividad vigente en cuanto a la contratación estatal colombiana, la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta constituye una causal de rechazo de plano y no es subsanable, además, se plasma la prohibición expresa de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por el proponente **DIGITARIANOS SAS NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública de méritos, razón por la cual es (**RECHAZADO**) para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica luego de evaluadas las propuestas emite el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE.	RESULTADO.
1	FENIX_MEDIA_GROUP_S.A.S	HABILITADO
2	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	INHABILITADO
3	DIGITARIANOS SAS	RECHAZADO

Cordialmente,



**JHENY LUCIA CARDONA RICARD**  
Directora Jurídica  
Universidad de Cundinamarca.

Proyecto: Grace Moreno Cepeda *GF*  
Asesora Jurídica.

11-46.8